

El Ayuntamiento de Albacete dispone de un Plan de acción de medidas para avanzar hacia un desarrollo sostenible

duos. La ley asigna a los municipios la obligación de realizar la recogida, transporte y, al menos, su eliminación.

Concretamente en Albacete, en el año 2000 se puso en marcha el Plan Regional de Residuos que introdujo la recogida de los residuos con contenedores mediante áreas de aportación o puntos donde se encuentran los contenedores de cada tipo de recogida selectiva –cartón, vidrio y envases-. “Actualmente, hay casi 400 áreas de aportación en la ciudad y en todas las pedanías, donde hay un contenedor de cada tipo, a parte de un contenedor de materia orgánica y resto por cada 400 habitantes”, precisa Ramón Sotos.

Además, por reivindicación del Foro de la Participación y las Asociaciones de Vecinos, “está en proyecto la implantación de contenedores de pedal con carga lateral en todos los barrios en los que todavía no los tienen. Para atender a esta reivindicación no sólo hará falta comprar los nuevos contenedores sino también vehículos adecuados para la carga lateral. Este proyecto, de un millón y medio de euros, cuenta con la ayuda de Fondos Europeos y, por la envergadura de la cantidad a licitar, está en el Boletín Oficial de las Comunidades Europeas”, aclara el Concejal.

Estaciones de transferencia y plantas de tratamiento

Los residuos, depositados por los ciudadanos en los lugares asignados, son recogidos y llevados hacia las estaciones de transferencia, instalaciones en las cuales se descargan y almacenan temporalmente. Una vez allí, se compactan para proceder a transportarlos en vehículos de mayor capacidad a la planta de tratamiento. Cuando ésta se encuentra próxima a los núcleos habitados, son los propios vehículos de recogida los que realizan el transporte a la planta.

En la provincia de Albacete hay varias estaciones de transferencia, “a las que los diversos ayuntamientos llevan los residuos, mientras que los



Ramón Sotos, teniente de Alcalde y concejal de Sostenibilidad, Promoción Económica y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Albacete.

de la capital se llevan directamente a la planta de reciclaje” especifica el teniente de Alcalde del Ayuntamiento, explicando a continuación que en las estaciones de transferencia otros vehículos transportan los residuos –sólo envases y materia orgánica y resto- a una de las dos plantas de reciclaje existentes en la provincia, en Hellín y en Albacete, en la que también se depositan una parte de los residuos de Cuen-

ca. Las plantas de tratamiento están dotadas de máquinas que separan la materia orgánica del resto. Además, “como lamentablemente aún algunos ciudadanos depositan en la bolsa de materia orgánica y resto materiales reciclables, estas máquinas también seleccionan los materiales reciclables para que se los lleve la empresa correspondiente”, indica el Concejal.

Tratamiento de residuos

Una vez separados los residuos, hay que realizar su tratamiento que, según la naturaleza y estado de los residuos, así como el modelo de gestión implantado, puede ser: reciclado, valoración energética o vertido controlado. Por ejemplo, la materia orgánica va a su área de compostaje, una gran superficie, donde se trata, se voltea y se convierte

Ayuntamiento de Albacete.

